



Ciudad de la Costa, 1º de diciembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN Nº 495/2023 ACTA Nº 39/2023

VISTO: Que se ha recibido una donación de un piano para el Centro Cultural de ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que es necesario proveer un transporte adecuado para llevarlo a su destino.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de noviembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria número 39 de fecha 1º de diciembre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 9.150 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA) IVA INCLUIDO A LA EMPRESA OMACAR S.A RUT 216206410017, POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PIANO AL CENTRO CULTURAL DE CIUDAD DE LA COSTA.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Beatriz Balparda CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

/

1

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Avila

CONCEJAL COST

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alvaro pevere

SONVA MISITIAN
ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA